



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 265 473**

51 Int. Cl.:

E06B 9/52 (2006.01)

A47H 1/06 (2006.01)

A47H 13/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **02028240 .6**

86 Fecha de presentación : **16.12.2002**

87 Número de publicación de la solicitud: **1355034**

87 Fecha de publicación de la solicitud: **22.10.2003**

54

Título: **Construcción de cortinas para ventanas y mobiliario en general.**

30

Prioridad: **15.04.2002 IT MI02A0801**

73

Titular/es: **Omnitex S.R.L.**
Corso Vercelli, 5
20144 Milano, IT

45

Fecha de publicación de la mención BOPI:
16.02.2007

72

Inventor/es: **Colombi, Gianni**

45

Fecha de la publicación del folleto de la patente:
16.02.2007

74

Agente: **López Marchena, Juan Luis**

ES 2 265 473 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Construcción de cortinas para ventanas y mobiliario en general.

La presente invención se refiere a un dispositivo de cortina diseñado concretamente para ventanas, para la división de espacio y para cortinas y mobiliario en general.

Como ya se sabe, en el mercado se pueden adquirir los, así llamados, paneles cortina, en concreto, cortinas que, por regla general, comprenden uno o varios elementos de tela o tejido que se pueden conducir a través de medios de deslizamiento encajados en un rail deslizante en el que se aplican las cortinas panel.

En concreto, los elementos de tejido o tela están dotados normalmente, en su extremo superior, de una especie de tira de velcro para fijar dichos elementos de tela en una barra rígida, incluyendo los elementos deslizantes y encajando en un rail de deslizamiento para la guía de la cortina. En su extremo inferior, los elementos de tela están provistos normalmente de una barra de lastre.

Las barras arriba mencionadas poseen un tamaño que normalmente corresponde a la anchura del elemento de tela.

En las cortinas panel antes mencionadas, el tejido sólo está sujeto en la parte superior del mismo por medio de la barra de deslizamiento y en la parte inferior del mismo mediante la barra de lastre.

Por lo tanto, el diseño o la disposición del tejido está determinado exclusivamente por la tensión proporcionada por el peso de la barra inferior, únicamente en dirección vertical.

De este modo, la disposición lisa de la pieza de tejido que forma el panel cortina está determinada por la tensión suministrada únicamente en una dirección y que inevitablemente resultará insatisfactoria.

Además, en las cortinas antes reveladas, el movimiento de la cortina provoca siempre una modificación de la disposición de la cortina de un modo desordenado.

Una modificación desordenada como ésta de la disposición de cortina obliga al usuario a realizar una serie de operaciones de ajuste, a fin de intentar reestablecer la posición original de la cortina.

Por último, en las cortinas antes mencionadas, el movimiento de deslizamiento lateral de la cortina puede llevarse a cabo a mano exclusivamente tirando de la misma, sin embargo, nunca empujando.

En realidad, si se empuja el panel se provocaría un deslizamiento dificultoso del mismo.

La posibilidad de colocar adecuadamente el panel en su ubicación deseada puede conseguirse con dificultades y, de todos modos, solamente empujando y, al final, tirando.

Esto último sería la única operación apropiada para disponer adecuadamente el panel cortina en su posición elegida.

El documento DE-U-297119731 revela una construcción de cortina según el preámbulo de la reivindicación 1.

Resumen de la invención

Por lo tanto, el objetivo de la presente invención consiste en proporcionar una construcción de cortina, en concreto de tipo panel, adaptada para proporcionar una disposición lisa perfecta de la pieza de tejido de la cortina con una tensión regulable.

Dentro del ámbito del objetivo antes mencionado,

otro objetivo de la invención consiste en proporcionar tal construcción de cortina que permita que el panel cortina sea retirado rápidamente de su marco de soporte.

Otro objetivo de la presente invención consiste en proporcionar tal panel cortina que pueda ser perfectamente deslizado, con una ubicación muy exacta de dicho panel cortina en su posición elegida, tanto tirando, como empujando.

Además, otro objetivo de la presente invención consiste en proporcionar un panel cortina de pieza de tejido que pueda sujetarse siempre en una posición perfectamente lisa, tanto al empujar como al tirar del mismo, y en su posición estática siga plano, sin necesidad de realizar operaciones adicionales para recuperar la disposición inicial de la cortina.

Otro objetivo de la presente invención consiste en proporcionar una construcción de panel cortina de este tipo que se pueda fabricar a partir de elementos y materiales que se pueden adquirir fácilmente en el mercado, lo que resulta muy competitivo desde un punto de vista económico.

Otro objetivo de la presente invención consiste en proporcionar tal construcción de panel cortina, cuyo funcionamiento sea seguro y fiable.

De acuerdo con uno de los aspectos de la presente invención, los objetivos antes mencionados, al igual que otros objetivos que resultarán evidentes en lo sucesivo, se consiguen por medio de una construcción de cortina según la reivindicación 1.

Breve descripción de los dibujos

Otras características y ventajas de la presente invención resultarán más evidentes en lo sucesivo a partir de la revelación que se detalla a continuación de una realización de la invención preferible, aunque no exclusiva, que se muestra mediante el ejemplo indicativo, pero no limitativo, en los dibujos que acompañan, en los que:

Figura 1 es una vista en perspectiva de una construcción de cortina según la invención;

Figura 2 es una vista frontal en alzado, a una escala aumentada, de la parte superior de la construcción de cortina según la presente invención;

Figura 3 es una vista transversal que muestra la parte superior del marco de soporte de la construcción de cortina según la invención;

Figuras 4, 5 y 6 muestran, por medio de unas vistas transversales en perspectiva, los pasos de funcionamiento para aplicar el marco de soporte de tres piezas según otro aspecto de la presente invención;

Figura 7 es una vista transversal que muestra el marco de soporte de tres piezas; y

Figura 8 es otra vista transversal que muestra el marco de soporte de dos piezas.

Descripción de las realizaciones preferibles

En relación con los números de referencia de las figuras mencionadas anteriormente, la construcción de cortina según la invención, que ha sido generalmente indicada con el número de referencia 1, comprende una longitud de tela o elemento 2 sujeto mediante un marco de soporte 3 que abarca dicha longitud de tela o tejido por sus cuatro lados.

La cara superior 33 del marco de soporte 3 comprende elementos de sujeción y de deslizamiento 4 que pueden engancharse en un rail de deslizamiento convencional 5 diseñado para cortinas panel.

Para enganchar el panel o para extraer dicho panel de dicho rail de deslizamiento, es suficiente ensartar o

desensartar dichos elementos de sujeción en/de dicho asiento.

La figura 3 muestra la cara superior 33 del marco de soporte 3 suspendido de un rail de deslizamiento 5 mediante elementos de soporte 4 que, en una realización preferible que se muestra en el dibujo, presentan una sección en forma de T.

Dichos elementos de inserción están enganchados en un lateral que corresponde al tramo horizontal de la T en una ranura 6 del marco de soporte, correspondiendo el otro lado al tramo vertical de la T en el que se encuentran los elementos de deslizamiento que comprenden las ruedas 7 que pueden deslizarse por el rail 5.

Además, el rail de deslizamiento y el marco de soporte pueden conectarse entre sí fácilmente, a fin de permitir que el panel cortina pueda guiarse lateralmente en el rail 5.

El marco de soporte 3 tiene dos funciones: por una parte, debe sujetar la pieza de tejido o tela 2 encajada dentro del mismo, con la posibilidad de controlar la tensión de dicha pieza de tela, garantizándose al mismo tiempo una posición perfectamente lisa en todas las situaciones de utilización posibles y, por otra parte, debe permitir que dicha pieza de tela se pueda colocar fácilmente en el elemento deslizante que, como está sujeto en el rail, hará posible el deslizamiento lateral del panel cortina, ya sea tirando o empujando, sin modificar la configuración perfectamente tensada o lisa de dicha cortina.

Las figuras 3 a 7 muestran un marco de soporte 3 que comprende tres componentes de sección diferentes: un cuerpo 8, un núcleo 9 y una cubierta 10.

Acoplado entre sí los tres componentes de sección mencionados, lo que puede llevarse a cabo manualmente sin utilizar ningún tipo de herramienta diseñada específicamente, se obtiene un único marco que se montará adecuadamente con elementos angulares que se pueden adquirir fácilmente en el mercado, y se define el perímetro del panel cortina, permitiendo un montaje y desmontaje rápido y sencillo.

La construcción del marco de soporte 3 formado por tres componentes de sección es una ventaja principalmente en el caso en el que se desee utilizar componentes de sección que sean de materiales muy rígidos o duros, como aleaciones de aluminio, materiales de acero, etc, mientras que se asegura la posibilidad de realizar varias operaciones para colocar y extraer la pieza de tela 2, por ejemplo, para realizar un gran número de operaciones de mantenimiento y lavado.

Por otra parte, el marco de soporte formado por tres componentes de sección resulta muy ventajoso en el caso de que se desee fabricar, por razones estéticas, del mismo material, las dos caras expuestas a la vista del marco de soporte y cuando dichas caras comprenden materiales rígidos y materiales que poseen propiedades elásticas no suficientes para absorber las deformaciones temporales causadas por el cierre automático de un componente de sección en otro componente de sección.

En esta unión debería señalarse que el marco de soporte 3 también puede realizarse fácilmente con dos componentes de sección como se muestra esquemáticamente en la figura 8, en la que los componentes de sección están indicados con los números de referencia 11 y 18.

En este caso, la función del núcleo se obtiene utilizando elementos interiores de inserción dispuestos

en los dos cuerpos 11 y 18, estando uno de dichos cuerpos fabricado preferiblemente de materiales compuestos.

Según otra realización, uno de los componentes de sección puede estar fabricado de aluminio, acero u otro material rígido, con respecto a su parte exterior expuesta a la vista, y está fabricado de materiales plásticos con respecto a su parte interior que está en contacto con el otro componente de sección al que se acopla por medio de un cierre automático.

La parte de plástico, en concreto, está acoplada de forma fija a la parte de aluminio, a fin de proporcionar así un único componente de sección.

Según otra realización, uno de los componentes de sección puede estar fabricado de aluminio, acero u otro material rígido, con respecto a su parte exterior expuesta a la vista, y estar dotado en su parte interior que contacta con el otro componente de sección al que está acoplado a través de un cierre automático, de una abrazadera fabricada de otro material plástico acoplada de forma fija, a fin de proporcionar un único componente de sección.

Los resultados técnicos, estéticos y funcionales variarán en función de los materiales utilizados y de las combinaciones que se han ejemplificado anteriormente.

Si el marco de soporte está fabricado de dos componentes de sección resistentes, adaptados para absorber las deformaciones producidas por el montaje, sin ninguna deformación de los plásticos, el mismo marco cumple su tarea funcional, utilizándose principalmente para soluciones de pequeño tamaño e imitando las características físicas típicas de los materiales plásticos, con respecto a la deformación y a la estabilidad de la disposición.

El aspecto estético, incluso si es uniforme en las caras, depende exclusivamente del tipo y calidad del acabado que puede obtenerse por el uso específico de material plástico.

Un componente de sección formado por un material plástico recubierto de una capa de metal, una capa de aluminio o una capa de otro material metálico equivale fundamentalmente al tipo de solución que se muestra en la figura 3, ya que, en realidad, está acoplado a un material de naturaleza diferente.

Esta solución aprovecha las propiedades de diferentes materiales para conseguir objetivos funcionales, estéticos y técnicos que no podrían obtenerse utilizando un solo material.

Un marco de soporte formado por dos componentes de sección de material rígido acoplados mediante un cierre automático, estando uno de los cuales provisto de un recubrimiento interior o de una abrazadera, a fin de obtener una sola pieza, de otro plástico o material flexible, correspondería, en realidad, a la construcción en la que se utilizan tres componentes de sección, siendo uno de ellos flexible como se muestra en la figura 3.

La pieza de tejido o tela 2 está enganchada en su asiento de enganche formado en el cuerpo 8 y está fijada firmemente dentro de dicho asiento por medio de un cierre automático, aplicando el núcleo 9 en el cuerpo 8.

El tamaño del asiento 12 para la recepción de la pieza de tela u otro material adecuado dentro de dicho cuerpo, determina la capacidad de ajuste con respecto a la ubicación o tensión del panel cortina.

Esta característica permite realizar operaciones de

ajuste y de tensionado óptimo en la pieza de tejido, en función de las características físicas de los materiales utilizados, mientras que se asegura un tensionado perfecto y una posición lisa de la tela dentro del marco de soporte.

De hecho, la posibilidad de controlar la cantidad de tela enganchada en el asiento interior, en función de su capacidad receptora, permite disponer adecuadamente la pieza de tejido de una manera precisa y exacta dentro del marco de soporte, haciendo posible tensar debidamente dicha pieza de tejido.

Tal operación de tensado puede llevarse a cabo a cada uno de los lados del panel cortina de manera regulable y, por consiguiente, adaptarse adecuadamente a las diferentes características físicas de los materiales utilizados, en función del resultado pretendido.

Además, cabe la posibilidad de volver a colocar el panel cortina en sus condiciones iniciales si la pieza de tejido ha sido sometida a modificaciones de tamaño, debido a operaciones de lavado y similares, lo que hace que el material encoja de forma natural.

Se ha comprobado que la invención cumple totalmente los objetivos pretendidos.

De hecho, la invención proporciona una construcción de cortina especialmente diseñada para su aplicación en el mobiliario y para dividir espacios, que puede ser fácil y rápidamente montada por medio de un cierre automático que une los componentes de sección que forman el marco de soporte de la cortina.

Otra ventaja consiste en que la invención proporciona la posibilidad de fabricar fácilmente elementos cortados a medida dispuestos en un ángulo de 90°, cuyo montaje puede realizarse rápidamente utilizando elementos angulares que se pueden construir sin complicaciones empleando elementos de fácil acceso.

Otra ventaja más es que la pieza de tela puede engancharse de forma sencilla y segura al marco de soporte, lo que se consigue mediante un tejido normal y sencillo, no siendo necesario un procesamiento de acabado específico.

De hecho, sería suficiente cortar la pieza de tejido al tamaño deseado.

Sin embargo, también es posible llevar a cabo cualquier operación de empaquetado o acabado que se desee, por ejemplo, si es necesario debido a las características del material que se engancha en el marco de soporte.

Otra ventaja consiste en que la invención permite la posibilidad de graduar o controlar la cantidad de tejido que se engancha en el asiento interior del marco de soporte, en función de su capacidad de soporte de carga.

Esta característica permite, por una parte, la disposición precisa de la pieza de tejido dentro del marco de soporte, obteniendo al mismo tiempo a cada lado del marco y donde sea necesario, un tensado adecuado de la pieza de tejido con una intensidad regulable y que, por lo tanto, puede adaptarse a las características físicas diferentes de los materiales utilizados, en función del resultado que se pretenda.

Además, cabe la posibilidad de volver a colocar el panel cortina en sus condiciones iniciales, ya que la pieza de tejido se puede deformar debido a operaciones de lavado y de mantenimiento.

Otra ventaja de la invención consiste en que el panel cortina puede instalarse fácilmente en su marco y este marco puede instalarse fácilmente en los elementos de soporte externos, ya sea en posición horizontal o vertical, o puede estar suspendido libremente utilizando medios de suspensión o medios de deslizamiento, debido a que se ha previsto un asiento diseñado adecuadamente para recibir fácilmente los medios disponibles adaptados para que la cortina adopte una posición rígida con el marco de soporte.

Al llevar la invención a la práctica, los materiales utilizados, al igual que el tamaño y las formas contingentes, pueden ser cualesquiera, en función de los requisitos y el estado de la técnica.

REIVINDICACIONES

1. Construcción de cortina (1) para ventanas y mobiliario que comprende un elemento de tela (2) sujetado por un marco de soporte (3) que rodea dicho elemento de tela por sus cuatro lados, estando dotado el marco de elementos de fijación y de elementos de deslizamiento (4) que pueden engancharse en un rail (5) para paneles cortina, **caracterizado** porque los elementos de deslizamiento comprenden un elemento de soporte (4) que posee una sección transversal en forma de T que por un lado correspondiente a la parte horizontal de la forma de T, encaja en una ranura (6) del marco de soporte (3), y por el otro lado corresponde a la parte vertical de la forma de T, estando dotada de elementos de deslizamiento que comprenden ruedas de deslizamiento (7) que pueden moverse por dicho rail (5), comprendiendo el marco (3) dos componentes de sección que son respectivamente un componente de sección de cuerpo (10) y un componente de sección de cubierta (8) que actúan conjuntamente, a fin de formar un cuerpo de marco del marco de soporte (3), y un componente de núcleo (9), sirviendo dicho componente de núcleo para sujetar el elemento de tela (2), estando dispuesto el borde de cada elemento de tela (2) en un asiento (12) o en una cámara definida en el componente de sección de cuerpo (8) de dicho marco de soporte (3).

2. Construcción de cortina según la reivindicación 1, **caracterizada** porque estos dos componentes de sección (8, 10) y el componente de núcleo (9) pueden montarse manualmente con elementos angulares sin la utilización de herramientas de montaje, a fin de proporcionar un perímetro de la cortina.

3. Construcción de cortina según la reivindicación 1, **caracterizada** porque dicho componente de núcleo (9) está fabricado de elementos de inserción que están dispuestos dentro de dicho cuerpo de marco.

4. Construcción de cortina según la reivindicación

1, **caracterizada** porque uno de dichos componentes de sección (8, 10) comprende materiales compuestos.

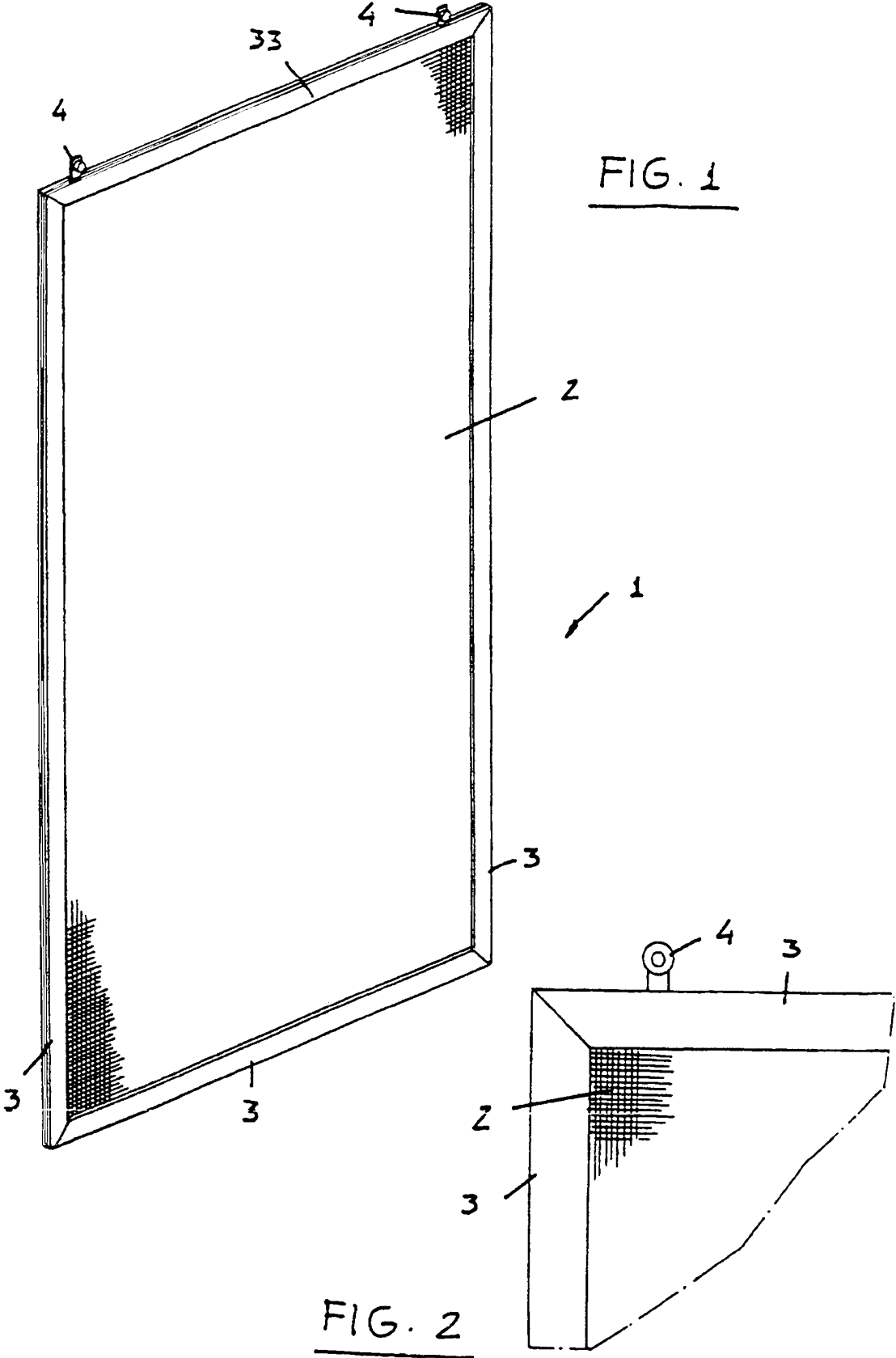
5. Construcción de cortina según la reivindicación 1, **caracterizada** porque dichos componentes de sección (8, 10) están fabricados respectivamente de aluminio o acero o de otro material rígido con respecto a su sección exterior visible, y de un material plástico con respecto a su sección interior que está en contacto con el otro componente de sección al que está unida a través de una especie de cierre automático, estando acoplada dicha última sección de forma fija al material de aluminio, a fin de proporcionar un componente de sección individual.

6. Construcción de cortina según la reivindicación 1, **caracterizada** porque uno de dichos componentes de sección (8, 10) está fabricado de aluminio o acero o de cualquier otro material rígido con respecto a su sección exterior visible.

7. Construcción de cortina según la reivindicación 1, **caracterizada** porque dicho componente de sección (8, 10) comprende en su sección interior que está en contacto con el otro componente de sección al que está acoplada por medio de una especie de acoplamiento de cierre automático, un saliente fabricado de otro material plástico que está acoplado al mismo de forma fija, a fin de proporcionar un componente de sección individual.

8. Construcción de cortina según la reivindicación 1, **caracterizada** porque dicho elemento de tela (2) está encajado en dicho asiento (12) formado en dicho cuerpo y está fijado firmemente en dicho asiento por medio de un dispositivo de cierre automático, aplicando dicho componente de núcleo (9) en dicho cuerpo.

9. Construcción de cortina según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el tamaño del asiento (12) en el que se aloja dicho elemento de tela (12) u otro material, define dentro de dicho cuerpo el campo de ajuste de dicha cortina o la tensión de dicha cortina.



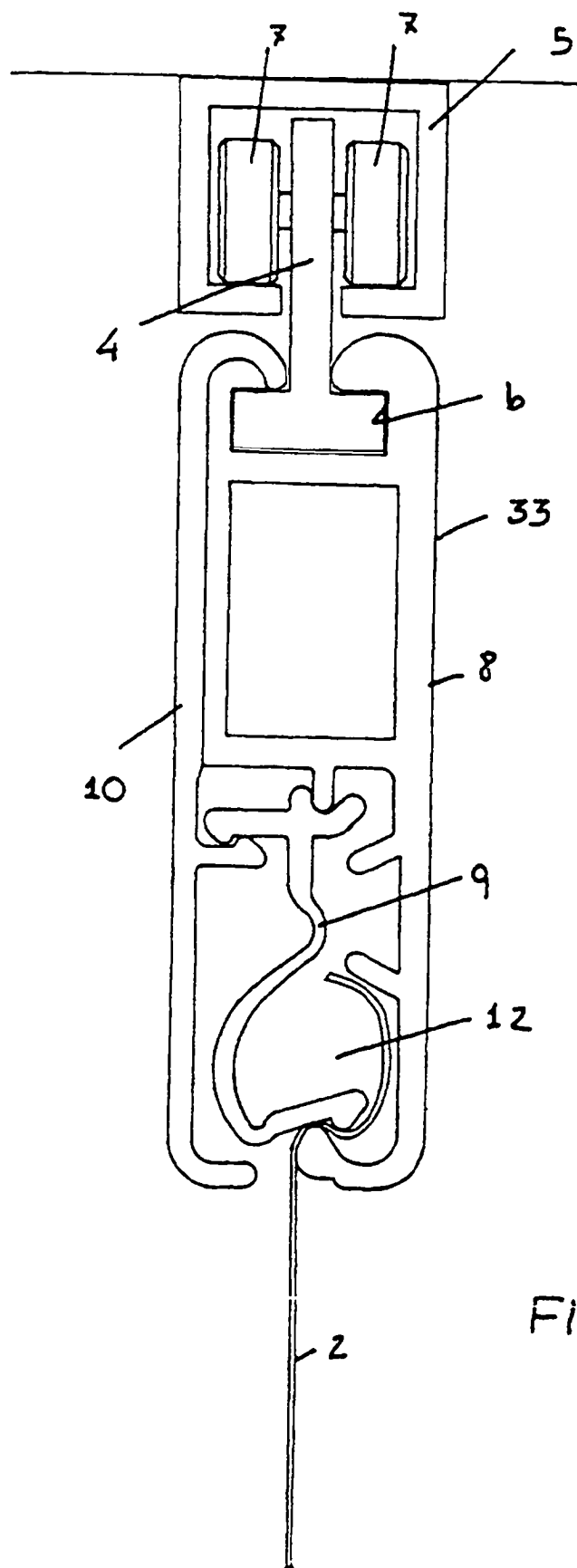


FIG. 3

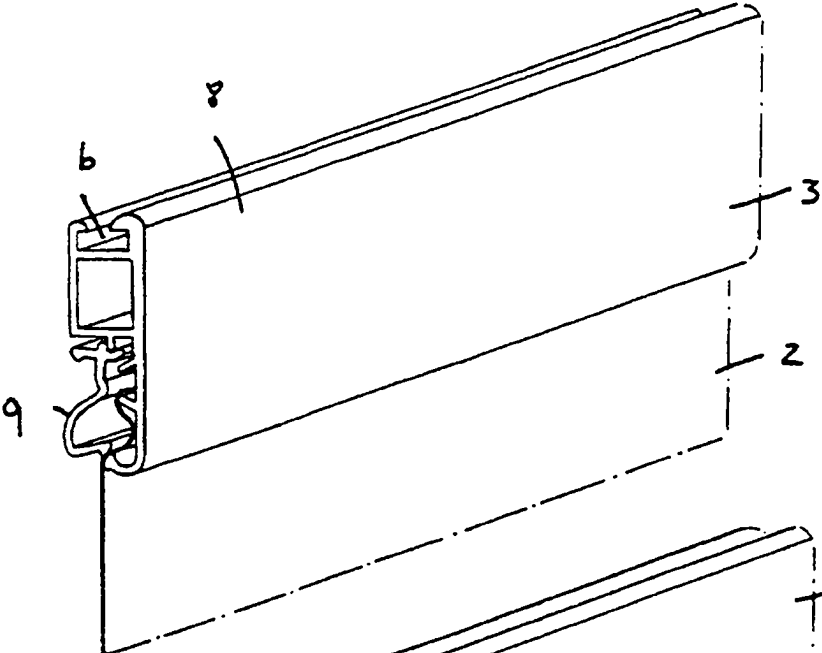


FIG. 4

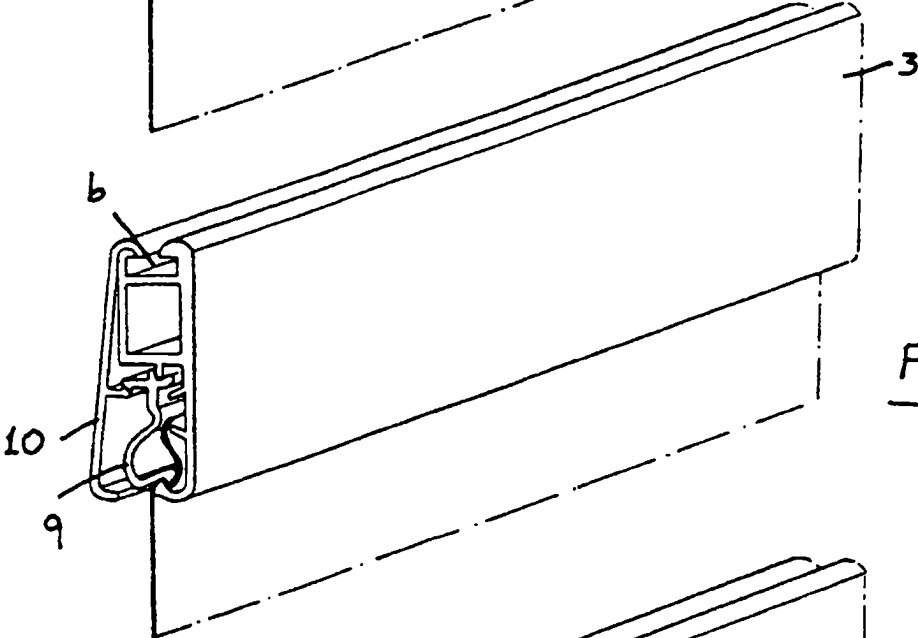


FIG. 5

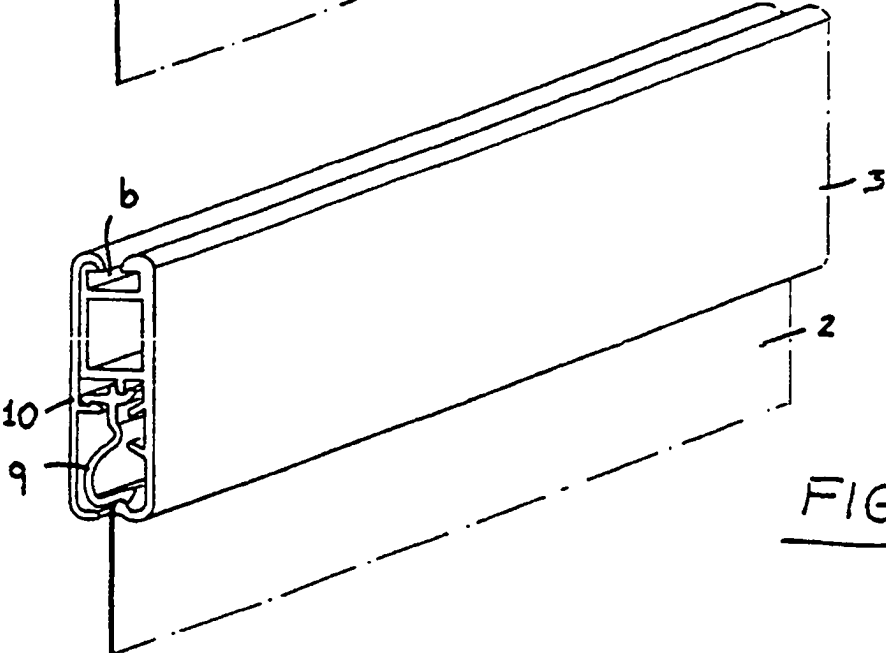


FIG. 6

